Dinatran
Dirección Nacional de Transporte
Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARA TODOS Y TODAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/11

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Concurso de Oferta, para **"ADQUISICIÓN DE PAPELERIAS E IMPRESIONES VARIAS".**

ID: 212.283.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 72/11 de fecha 08 de marzo de 2011, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula la licitación por Concurso de Oferta, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 280 de fecha 13 de junio de 2011, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Nota UOC N° 288 de fecha 20 de junio del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a efectos de remitir la Adenda N° 1 del llamado por concurso de oferta para la adquisición de papelerías e impresiones varias.

Nota UOC N° 319 de fecha 24 de junio del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a efectos de remitir la Adenda N° 2 del llamado por concurso de oferta para la adquisición de papelerías e impresiones varias.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales: **ARTES GRAFICAS GM SRL, MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, TELEXPAR SRL y KUATIAPO SA;** las firmas invitadas que presentaron ofertas son: **ARTES GRAFICAS GM SRL y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.** Las empresas **IMPORTADORA CORONEL OVIEDO SRL, GRAFICA MONARCA SRL, ESTILO ARTES GRAFICAS ECO, M&M INDUSTRIA GRAFICA, y FRIGON SRL**; acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Publicas; en donde todas han entregado las ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Los potenciales oferentes **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, ARTES GRAFICAS GM SRL, KUATIAPO SA, MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO y TELEXPAR SRL**, recibieron la comunicación de la Adenda N° 2, en fecha 24 de junio de 2011.

Conforme al Acta de Apertura N° 30 del cuatro de julio de 2011, siendo las diez horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en el Salón Auditorio de la Dirección Nacional de Transporte.

A continuación de dicho acto, los sobres de las empresas participantes fueron derivados para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

Examen de ofertas

GRAFICA MONARCA SRL **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	**SI**
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**SI**
Garantía de mantenimiento de oferta.	**SI**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	**SI**
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**SI**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	**SI**
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	**SI**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	**SI**
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: NO COTIZA.**	**LOTE 1: 43.539.265.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: NO COTIZA.-**

FRIGON SRL DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	NO
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	SI
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos dieciséis mil novecientos cuarenta y tres), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: (Guaraníes veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil), IVA incluido.**	**LOTE 1: 57.816.265.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: 26.998.000.-**

IMPORTADORA CORONEL OVIEDO SRL	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	SI
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: NO COTIZA.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: (Guaraníes treinta y siete millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos), IVA incluido.**	**LOTE 1: NO COTIZA.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: 37.239.800.-**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	SI
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: NO COTIZA.** **LOTE 2: (Guaraníes sesenta y seis millones), IVA incluido.** **LOTE 3: NO COTIZA.**	**LOTE 1: NO COTIZA.-** **LOTE 2: 66.000.000.-** **LOTE 3: NO COTIZA.-**

ARTES GRAFICAS ECO DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	NO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cincuenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: NO COTIZA.**	**LOTE 1: 52.395.000.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: NO COTIZA.-**

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte
Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ESTILO ARTES GRAFICAS DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: (Guaraníes veintisiete millones doscientos veintidós mil), IVA incluido.**	**LOTE 1: 44.183.250.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: 27.222.000.-**

M&M INDUSTRIA GRAFICA DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cuarenta millones trescientos cincuenta y seis mil cien), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.**	**LOTE 1: 40.356.100.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: 265.385.000.-**

ARTES GRAFICAS GM SRL DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	SI
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w".	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONA JURÍDICA).	SI
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes cuarenta y dos millones trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta y uno), IVA incluido.** **LOTE 2: NO COTIZA.** **LOTE 3: NO COTIZA.**	**LOTE 1: 42.377.581.-** **LOTE 2: NO COTIZA.-** **LOTE 3: NO COTIZA.-**

Tabla comparativa de precios, según sección IV.

	OFERENTES							
LOTE	GRAFICA MONARCA SRL	FRIGON SRL	IMPORTADORA CORONEL OVIEDO SRL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	ARTES GRAFICAS ECO	ESTILO ARTES GRAFICAS	M&M INDUSTRIA GRAFICA	ARTES GRAFICAS GM SRL
1	43.539.265	57.816.943	No cotiza	No cotiza	52.395.000	44.183.250	40.356.100	42.377.581
2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	66.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	No cotiza	26.998.000	37.239.800	No cotiza	No cotiza	27.222.000	265.385.000	No cotiza

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones arrimadas fueron verificadas.

Atendiendo a que la Empresa **FRIGON SRL** ha presentado su formulario de oferta dirigiéndose al Tribunal Superior de Justicia Electoral y no a la Dirección Nacional de Transporte, se determina que la Empresa mencionada queda descalificada del presente llamado.

Es importante hacer mención que este comité de evaluación ha enviado una nota a la Empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS solicitando a la misma dar cumplimiento a lo establecido en el ítem N° 5 del Anexo 1 "Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario", Nota C.E. N° 7 respectivamente.

El Comité ha evaluado y analizado detalladamente las ofertas presentadas por las oferentes **M&M INDUSTRIA GRAFICA, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS y ESTILO ARTES GRAFICAS**, resultando ser las ofertas evaluadas como las más convenientes, cumpliendo con las normas y condiciones del presente llamado, determinándose que son las ofertas más favorables a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada para el **Lote N° 1** por la oferente **M&M INDUSTRIA GRAFICA;** para el **Lote N° 2** la propuesta presentada por la oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS**; y para el **Lote N° 3** la propuesta presentada por la oferente **ESTILO ARTES GRAFICAS,** por ser las ofertas como las más favorables y que han dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Este informe de evaluación fue dado, a los dos días del mes de agosto del año dos mil once, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación.

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación